EDESAN EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

San Carlos, Agosto 04 del 2026

Señora
BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA
Profesional
-EDESAN-

Asunto: Comunicación de supervisión.

Cordial saludo,

Me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato N° CD-009-2026 suscrito entre LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS -EDESAN E.I.C.E.- y la **CAVITRANS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.A.S.,** identificada con el **Nit. 811036370-8**, representada legalmente por OSCAR ALEJANDRO CAÑAS VILLA mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.037.589.197, cuyo objeto es: *"*DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CI-004-2026, PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAL E INSUMOS EN ATENCION A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN CARLOS ANTIOQUIA., según especificaciones técnicas*"*, por valor de hasta **TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($384.615.385)** y con un Plazo para la ejecución del presente Contrato que será contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, hasta el 31 de diciembre del 2026, sin superar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo N° CI-004-2026, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Como supervisora debe cumplir con las disposiciones del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión de la Empresa a que haya lugar y estar atenta al cumplimiento del plazo y las obligaciones contractuales.

Se anexa copia del contrato.

Atentamente,

KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ
Gerente – EDESAN E.I.C.E.

Acepto,

BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA
Supervisora